

# El Tribunal de Cuentas afirma que el narcotráfico no influye en la política uruguaya

Principal



Publicada el: 04/10/24	Visitas: 57
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 21	Puntaje: 4.9

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-tribunal-de-cuentas-afirma-que-el-narcotrafico-no-influye-en-la-politica-uruguaya\\_4315.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/principal/el-tribunal-de-cuentas-afirma-que-el-narcotrafico-no-influye-en-la-politica-uruguaya_4315.php)



*Principal*

*El Tribunal de Cuentas afirma que el narcotráfico no influye en la política uruguaya*

**El Tribunal de Cuentas sostiene que el narcotráfico no tiene impacto en la política uruguaya.**

## **Refuerzan la Transparencia en el Financiamiento Político en Uruguay**

En una reciente declaración, el presidente del Tribunal de Cuentas, Francisco Gallinal, afirmó que el sistema político uruguayo no se encuentra vulnerado ni financiado por el narcotráfico.

Estas afirmaciones tuvieron lugar durante la firma de un convenio entre la Corte Electoral y la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicación (Ursec), cuyo objetivo es supervisar los ingresos y gastos de los partidos políticos durante las campañas electorales. Gallinal destacó la transparencia en el financiamiento de los partidos en el país y aseguró: "Tenemos la tranquilidad de que en Uruguay los partidos políticos se financian de forma legítima y oficial, sin cortapisas.

Siempre es importante extremar las garantías para que el ciudadano vote tranquilo y en paz, sabiendo que se actúa conforme a la verdadera democracia".

Además, el presidente del Tribunal de Cuentas mencionó que todos los partidos políticos coincidieron en establecer límites a las aportaciones.

Por su parte, Wilfredo Penco, presidente de la Corte Electoral, enfatizó que el convenio fortalece la labor del organismo electoral en Uruguay.

"La Corte viene trabajando desde hace 25 años con UTE en la informatización del registro cívico y con Antel para la transmisión de resultados, así como con la Universidad de la República en el contralor técnico de estos procedimientos", explicó Penco.

Asimismo, subrayó la importancia de incorporar instituciones públicas en los procesos democráticos del país, especialmente en lo relativo a la rendición de cuentas sobre la publicidad electoral y la transparencia financiera.

Finalmente, la presidenta de la Ursec delineó el papel de su institución en el marco del convenio, resaltando la relevancia de esta colaboración para garantizar la integridad del proceso electoral en Uruguay.

Fuente: Telenoche

## **Imágenes**

# EL TRIBUNAL DE CUENTAS AFIRMA QUE EL NARCOTRÁFICO NO INFLUYE EN LA POLÍTICA URUGUAYA

*El tribunal de cuentas afirma que el narcotráfico no influye en la política uruguaya*

## Tags

*convenio, partidos, transparencia, gallinal, uruguay, cuentas, tribunal, impacto, electoral, financiamiento, presidente, sostiene*

## Noticias relacionadas

- 4.3 \*** *Auditoría revela importantes irregularidades en la gestión de la Junta Departamental de Maldonado durante el 2022*
- 4.6 \*** *El Gobierno reafirma su posición sobre la adquisición de escáneres, a pesar de las críticas del Tribunal de Cuentas*
- 4.1 \*** *La Onu expresa su inquietud ante la carencia de "transparencia electoral" en Venezuela*
- 3.9 \*** *El Tribunal de Ética del Consejo Médico del Uruguay sanciona con una amonestación a un profesional de La Asistencial*
- 4.6 \*** *El Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela valida la victoria de Maduro y las reacciones de los líderes de la región no se hacen esperar*
- 4.8 \*** *Azucena Arbeleche expone la Rendición de Cuentas, resaltando el aumento en el empleo y el crecimiento del salario real*
- 4.0 \*** *El Tribunal de Apelaciones ratifica la pena impuesta a Leonardo David Sena por el asesinato de Lola Chomnalez*
- 4.0 \*** *El Tribunal Supremo de Brasil sanciona nuevamente a la plataforma*

*X y a los satélites Starlink con una multa significativa*

**4.6 \*** *El Tribunal de Apelaciones ratifica la resolución que obliga al Msp a proporcionar medicamentos esenciales a un paciente con cáncer*

**4.6 \*** *Un tribunal ratificó la decisión que negó la solicitud de restitución de un niño a su madre en Colombia*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnologia
obituarios
Opinión

policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024